

REVISTA DE ESTUDIOS  
DE LA  
**VIDA LOCAL**

(PUBLICACIÓN BIMESTRAL)

DIRECTOR:

**D. JOSÉ GASCÓN Y MARÍN**

Catedrático de la Universidad Central

Jefe de la Sección de Biblioteca, Documentación y Publicaciones  
del

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

REDACTOR-JEFE:

**D. JUAN GUERRERO RUIZ**

Doctor en Derecho

Secretario Técnico de la Dirección General de Administración Local



**Suscripción anual: 60 ptas.**

**Un ejemplar: 10 ptas.**

**Redacción y Administración:**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL**

**García Morato, 7.-Madrid**

# Instituto de Estudios de Administración Local

(Ley de 6 de septiembre de 1940.—Reglamento de 24 de junio de 1941)

## CONSEJO DE PATRONATO

### PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

### VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

### CONSEJERO NATO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO, Director del Instituto.

### CONSEJEROS:

D. ANDRÉS DÍAZ PERELLÓ. En representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

D. MANUEL SERRANO RODRÍGUEZ. Por el Ministerio de Educación Nacional.

D. FELIPE SOLANO ANTELO, Presidente de la Diputación provincial de Guadalupe. Por las Diputaciones provinciales.

D. JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid, Por los grandes Municipios.

D. JOSÉ JUAN BAUTISTA MERINO URRUTIA, Alcalde de Guecho, Por los Municipios intermedios.

D. LUIS SÁNCHEZ MORALES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moralzarzal. Por los Municipios rurales.

D. GASPARD BLEIN ZARAZAGA, Arquitecto. Por los funcionarios técnicos de Corporaciones locales.

D. LUIS G. SERRALLONGA GUASCH. Por los funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA Y DORBE. Por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

## COMISION PERMANENTE

### PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Director general de Administración local.

### VOCALES :

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO, Director del Instituto y D. ANDRÉS DÍAZ PERELLÓ, representante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### DIRECTOR DEL INSTITUTO:

D. CARLOS RUIZ DEL CASTILLO Y CATALÁN DE OCÓN, Catedrático de la Universidad de Madrid.

### SECRETARIO GENERAL:

D. ALBERTO GALLEGOS Y BURÍN, Secretario de 1.ª Categoría de Administración local.

## SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los servicios del Instituto se agrupan en tres Secciones, un Consultorio jurídico-técnico y un Seminario de Urbanismo:

*Primera.*—Biblioteca, Documentación y Publicaciones.

Jefe de la Sección: D. José Gascón y Marín.

*Segunda.*—Estadística e Investigación.  
Jefe de la Sección: D. Domingo Lucas Calvo Fernández.

*Tercera.*—Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Director: D. Carlos Ruiz del Castillo.  
Consultorio jurídico-técnico.

Seminario de Urbanismo (agrupado en tres Secciones):

*Presidente:* D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas.

*Colaborador:* D. Luis Pérez-Minguez y de Villota.

*Primera.*—Sección de Urbanismo actual:

*Presidente:* D. Gaspar Blein Zarazaga.

*Vocales:* D. José Paz Maroto, don Angel Arrúe Astiazarán, D. Manuel Muñoz Monasterio, D. Manuel Romero Aguirre.

*Secretario:* D. Agustín Eyriès Ropérez.

*Segunda.*—Sección de Urbanismo histórico:

*Presidente:* D. Pedro Bidagor Lasarte.

*Vocales:* D. Diego Angulo Iñiguez, D. Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Manuel de Terán Alvarez, D. Carlos Fernández Casado, D. Manuel Lorente Junquera, D. Rodolfo García Pablos, D. Luis Pérez-Minguez y de Villota, D. Leopoldo Torres Balbás.

*Secretario:* D. Fernando Chueca Goitia.

*Tercera.*—Sección de Ordenación industrial:

*Presidente:* D. Adelardo Martínez de la Madrid.

*Vocales:* D. Román Perpiñá Grau, D. Fermín de la Sierra Andrés, D. Luis Alemany Soler.

*Secretario:* D. Antonio Sánchez Trancos.

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ADMINISTRACION

*Hacienda Pública y Legislación Financiera*: D. Federico Gómez Gorordo (Abogado del Estado).

*Haciendas Locales*: D. Gabriel del Valle Yanguas (del Cuerpo Técnico de la Hacienda Pública).

*Derecho Municipal y Comparado y Régimen de Funcionarios*: D. Luis Jordana de Pozas (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid).

*Régimen de Entidades Locales*: Don Eugenio Pérez Botija (Catedrático de Derecho Administrativo).

*Técnica de Presupuestos y Contabilidad Administrativa*: D. Antonio Saura Pacheco (Jefe Superior de Administración e Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda).

*Doctrina Política y Social*: D. Francisco Aguilar y Paz (Director de la Escuela Social de Madrid).

*Documentación y Organización de Oficina*: D. Mariano Berdejo Casañal (ex-

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid).

*Deontología profesional*: Rvdo. Padre Francisco Peiró Peiró, S. J.

*Elementos de Urbanismo*: D. César Cort y Botí (Arquitecto, Catedrático de la Escuela de Arquitectura).

*Conferenciantes*: D. Segismundo Royo-Villanova y Fernández-Cavada (Catedrático de Derecho Administrativo) y don Andrés Ovejero Bustamante (Catedrático de Historia del Arte).

*Profesores Auxiliares de la Sección*: D. Juan Ignacio Bermejo Gironés (Abogado y Secretario de 1.ª Categoría de Administración local).

D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz (Abogado, Secretario de 1.ª Categoría de Administración local y Delegado de Trabajo).

D. Joaquín Collada Andréu (Jefe de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado).

## PROFESORADO DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

*Teoría del Urbanismo*: D. Pedro Bidadgor Lasarte (Arquitecto, Jefe Nacional de Urbanismo).

*Servicios Urbanos*: D. José Paz Maroto (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado y Director de Obras Sanitarias del Excmo. Ayuntamiento de Madrid) y D. Adelardo Martínez de la Madrid (Ingeniero Industrial y Subdirector de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales).

*Legislación y Administración Urbanísticas*: D. José Gascón y Marín (Catedrático de la Universidad de Madrid).

*Esquemas Urbanos*: D. Gaspar Blein Zarazaga (Arquitecto, Director de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid) y D. Germán Valentin-Gamazo y García-Noblejas (Arquitecto, Jefe de la Sección de Viviendas de la Dirección General de Arquitectura).

*Profesor de cursos de Técnicos Delineantes de Urbanismo*: D. Victoriano Nuere Beldarrain.

## COLABORADORES DE LA SECCION DE ESTUDIOS URBANOS

*Generalidades de Urbanismo*: D. Francisco de Asís Iñiguez Almech, D. Luis Pérez-Minguez y de Villota y D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez (Arquitectos).

*Legislación y Administración Urbanísticas*: D. Luis Jordana de Pozas (Catedrático).

*Servicios Técnico-Sanitarios, de Abastecimiento e Industriales*: D. Juan Fradillo de Osma, D. José María Cano Rodríguez, D. Manuel de la Vega y de la

Vega, D. José María Gutiérrez Pajares, D. Luis Benito Villanueva, D. Francisco Guitart Ibilla, D. Agustín Barbón Iglesias, D. Antonio Soriano Cabezas, D. Rafael Spottorno y Manrique de Lara, D. Juan Lázaro Urrea, D. Francisco Sarasola y Arbide, D. Vicente Olmo Ibáñez, D. Enrique Pastor Pacheco y D. Ciriaco Vicente Mazariegos (Ingenieros).

*Economía Urbana*: D. Román Perpiñá Grau y D. Manuel Torres Martín.

## Sumario

SECCIÓN DOCTRINAL: *E. González Nieto*: Responsabilidad de los miembros y funcionarios de las Entidades locales.—*José Alcázar Olalla*: La decadencia de la ciudad y la sociología municipal.—*Luis Martínez y Sánchez*: La tierra del término municipal de Lepe.—Información nacional y extranjera.—Actividades del Instituto.—Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local.—Información profesional.—Boletín informativo.—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Índice de Legislación.—Jurisprudencia.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

1954